



Resolución Directoral Regional

N.º 2789 -2023-GRSM/DRE

Moyobamba, 29 SET. 2023



VISTO: el Expediente N° 2023026284, que setiembre de 2023, y demás documentos adjuntos, en un total de cinco (05) folios





Educación en el artículo 76 establece que: "La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, participación de los diferentes actores sociales";



Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión ciudadano:



Que, con Ordenanza Regional Nº 019-2022-"Aprobar la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Gobierno Regional de San Martln (...)":

Que, por Decreto Regional Nº 001-2023-MOP de la Dirección Regional de Educación San Martin, documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Dirección Regional de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y el cestableciendo las líneas de dependencia;

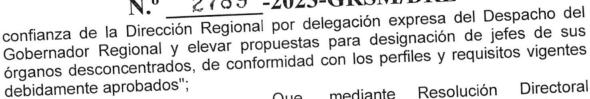
Que, el literal f) del Artículo 9º del Manual de Operaciones -MOP de la Dirección Regional de Educación San Martín, establece, como una de las funciones de la Dirección Regional: "Designar al personal de





Resolución Directoral Regional

2789 -2023-GRSM/DRE



debidamente aprobados";

mediante Que, Regional N° 1759-2023-GRSM/DRE, de fecha 04 de julio de 2023, se designa a partir del 01 de julio de 2023, a don AMÉRICO QUINTEROS GARCÍA, como Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín de la Dirección Regional de Educación San Martín, en la plaza Nº 1121111231P8, cargo de Director de Sistema Administrativo I, cargo considerado de confianza, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276;

Que, con Memorando N° 563-2023-GRSM-DRE/OA/GRR.HH, de fecha 29 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección Regional de Educación San Martín, autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional por medio del cual se resuelva DAR POR CONCLUIDO, a partir del 06 de octubre de 2023, la designación efectuada a favor de don AMÉRICO QUINTEROS GARCÍA, como Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín; y

el Texto De conformidad con Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Regional Nº 001-2023-GRSM/GR, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .-CONCLUIDO, a partir del 06 de octubre de 2023, la designación efectuada a favor de don AMÉRICO QUINTEROS GARCÍA, como Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín de la Dirección Regional de Educación San Martín, en la plaza Nº 1121111231P8, cargo de Director de Sistema Administrativo I, cargo considerado de confianza, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, acción realizada con RDR. Nº 1759-2023-GRSM/DRE, de fecha 04 de julio de 2023; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, el presente acto administrativo a los interesados de acuerdo a ley.













Resolución Directoral Regional

N.º 2789 -2023-GRSM/DRE

presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.ne)

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CERTIFICA: Que este presente es copia fici del documento original que he tenido a la vista.

2 9 SEP 2023

Iris Liliana Morales Mendoza
RESPONSABLE DE LA O.A.U.y C.
C.M. 1046303454

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Dirección Regional de Educación

Dr. Morizo Isulza Pérez Director Regional de Educación

AIP/DRESM ESCLL/RR.HH APC. 290923